

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LEOMOYA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.014

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día cinco de abril del 2013, ante la Dra. Doris Almeida Hurtado, Notaria Vigésima del Cantón Quito de la Dirección provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparecen los señores: María Santos Inga Guanga, Pablo Enrique Moya Inga, Maritza Geoconda Calderón Beltrán, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces para contratar y obligarse, domiciliados en la ciudad de Quito, quienes intervienen en la celebración de la presente escritura de constitución de la **Compañía de Transportes Leomoya S.A.**; las personas mencionadas han resuelto unir sus capitales para emprender las operaciones de carácter mercantil relacionadas con el transporte comercial de carga pesada a nivel nacional y participar en las utilidades que tales actividades produzcan mediante la fundación de una sociedad anónima, la misma que se regirá por las disposiciones legales pertinentes, especialmente por la ley orgánica de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.

La **Compañía de Transporte Leomoya S.A.** es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá su domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, el plazo de duración de la compañía será de treinta años contados a partir de la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Mercantil. El Objeto Social de la Compañía se dedicará exclusivamente al TRANSPORTE DE CARGA PESADA a nivel nacional.

El capital Social de la compañía es de ochocientos dólares, dividido en cien acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares numeradas del cero al cien.

De la Administración, la Junta General de socios legalmente convocada y reunida es el máximo supremo organismo de la Compañía.- Actuarán como administradores el Presidente, y el Gerente y al igual que el Vicepresidente y el Sub-Gerente.

Tributariamente se identifica con el RUC # 1792607558001

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS

A continuación se resumen los principales principios y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros en base a la acumulación de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La empresa mantiene sus registros contables en dólares, Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos, la revelación de contingentes activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas incobrables, la depreciación de activos fijos y activos intangibles. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Mediante resolución No. 06.Q. ICI. 004 de 21 de agosto de 2006 publicada en registro oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinado que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009

Que mediante resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006

Efectivo y Equivalente de Efectivo.-

Para propósitos del Estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo incluye saldos de efectivo en caja y bancos nacionales.

Activos Fijos.-

Los activos fijos se encuentran registrados al costo de adquisiciones.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan y el costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Maquinaria, Instalaciones, Herramientas	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Equipos de Oficina	10%
Instalaciones	10%

Reserva por Terminación Laboral y Bonificación por Desahucio.-

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido con el mínimo de 25 años de servicios en una misma instalación.

Adicionalmente el El Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de sus últimos salarios multiplicados por el número de años de servicios.

NOTA 14.- CAPITAL SOCIAL

Incluye:

Capital	(a)	800,00	800,00
---------	-----	--------	--------

a) INCLUYE

ACCIONISTAS	VALOR	NUMERO DE ACCIONES
LIGÑA TUFÍÑO EDISON PATRICIO	8,00	1
LOZA LIGÑA MARIA CLARA	240,00	30
PIEDRA CARDENAS RAFAEL AURELIO	536,00	67
PIEDRA CARDENAS MIGUEL ISAMEL	8,00	1
SALAZAR SALAZAR FRANKLIN GABRIEL	8,00	1

NOTA 15.- RESULTADO DEL EJERCICIO

Incluye:

Utilidad del Ejercicio económico año 2014	0,00
---	------

NOTA 16.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 no han ocurrido eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudiera tener un efecto importante sobre los Estados financieros



GLADYS CECILIA LEON SAA

CONTADORA

RUC: 0103664215001

